

DOI: <https://doi.org/10.46296/rc.v8i16.0371>

Cultura Tributaria y Transformación Digital en los emprendedores del cantón Jipijapa

Tax Culture and Digital Transformation in entrepreneurs in the Jipijapa canton

Morán-Chilán Jessenia Herminia

Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría,
Universidad Estatal del Sur de Manabí. Jipijapa, Ecuador.
Correo: jessenia.moran@unesum.edu.ec
ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-3853-6017>

García-Cañarte Arelis Andrea

Egresada de la Carrera de Contabilidad y Auditoría,
Universidad Estatal del Sur de Manabí. Jipijapa, Ecuador.
Correo: garcia-arelis2825@unesum.edu.ec
ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0005-7862-0247>

RESUMEN

La transformación digital y la cultura tributaria son conceptos esenciales dentro del desarrollo económico, en contextos modernos, se puede mencionar una implicación de herramientas digitales y procesos tributarios que fomenten el cumplimiento fiscal. En Jipijapa la limitada cultura tributaria y la baja adopción de tecnologías entre los emprendedores representa un gran desafío puesto que la informalidad hoy en día supera el 60%, afectando de esta manera la recaudación fiscal, limitando la modernización digital. La investigación tuvo como objetivo el analizar la relación entre la cultura tributaria y la transformación digital en los emprendedores de este cantón, mediante un enfoque mixto se aplicaron encuestas a 146 emprendedores y entrevistas a personas seleccionadas, alcanzando un alfa de Cronbach de 0.952 garantizando la confiabilidad de los instrumentos utilizados, además de esto se utilizaron métodos deductivos e inductivos para un análisis de datos que mostraron resultados donde el 40.4% de emprendedores mencionó tener un conocimiento sobre las sanciones tributarias a diferencia de un 37.1% que conoce cómo acceder a la información tributaria dentro de los portales digitales que ofrece el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón, un 33.1% que muestra tener conocimientos básicos tanto en tecnología como en tributación y un 39.2% de usuarios de plataformas digitales para realizar trámites fiscales. Concluyendo que la transformación digital mejora de manera significativa el cumplimiento tributario y la sostenibilidad financiera de los emprendedores fomentando una formalización económica e incentivando la adopción de herramientas digitales para fortalecer la economía local y la sostenibilidad de las actividades económicas.

Palabras claves: tributos, normativas, digitalización, transformación, sostenibilidad.

ABSTRACT

Digital transformation and tax culture are essential concepts within economic development. In modern contexts, we can mention the involvement of digital tools and tax processes that promote tax compliance. In Jipijapa, the limited tax culture and the low adoption of technologies among entrepreneurs represent a great challenge since informality today exceeds 60%, thus affecting tax collection and limiting digital modernization. The objective of the research was to analyze the relationship between tax culture and digital transformation in entrepreneurs in this canton. Through a mixed approach, surveys were applied to 146 entrepreneurs and interviews were

Información del manuscrito:

Fecha de recepción: 20 de enero de 2025.

Fecha de aceptación: 13 de marzo de 2025.

Fecha de publicación: 10 de julio de 2025.



carried out with selected people, reaching a Cronbach's alpha of 0.952, guaranteeing the reliability of the instruments used, In addition to this, deductive and inductive methods were used for a data analysis that showed results where 40.4% of entrepreneurs mentioned having knowledge about tax sanctions as opposed to 37.1% who know how to access tax information within the digital portals offered by the Decentralized Autonomous Government of the canton, 33.1% who show having basic knowledge both in technology and taxation and 39.2% of users of digital platforms to carry out tax procedures. Concluding that digital transformation significantly improves tax compliance and the financial sustainability of entrepreneurs by promoting economic formalization and incentivizing the adoption of digital tools to strengthen the local economy and the sustainability of economic activities.

Keywords: taxes, regulations, digitalization, transformation, sustainability.

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad la transformación digital ha emergido como un factor importante dentro del desarrollo económico y social, con el uso de múltiples herramientas ha contribuido a optimizar los procesos administrativos promoviendo la eficiencia en los sectores económicos. De la misma manera la cultura tributaria se entiende como conjunto de conocimientos y actitudes y demás prácticas relacionadas con el cumplimiento responsable de las obligaciones fiscales, estas juegan un papel sumamente importante dentro de la sostenibilidad de los sistemas tributarios, no solo dentro del cantón Jipijapa si no que existe una relación entre ambos reflejando los desafíos significativos que se encuentran en la limitada adopción de tecnologías digitales y un conocimiento insuficiente en temas tributarios entre los emprendedores locales, lo cual ha provocado el fomento en la informalidad, afectando la capacidad tanto de modernización digital y de recaudación fiscal impactando en la economía local y a su vez la economía nacional.

De acuerdo a lo que mencionan Vásquez y Ramírez (2020), definen a la cultura tributaria como un incentivo positivo para el cumplimiento de las obligaciones tributarias ya que estas generan que haya un mayor cumplimiento en cuanto a la recaudación de tributos para así poder realizar mejoras en cuanto al manejo de la gestión pública.

Por tanto, la cultura tributaria se puede visibilizar desde una perspectiva como un fortalecimiento que genera confianza tanto entre los contribuyentes y las instituciones dado que los ciudadanos perciben a los impuestos como beneficios mutuos ya que sirven para financiar infraestructura, educación y servicios de

calidad, esto permite a los contribuyentes ser propensos cumplir con dichas obligaciones de forma positiva para mantener un bienestar no solamente individual sino también colectivo promoviendo el desarrollo sostenible y equitativo.

Por su parte, Torres, et al. (2020), menciona que los proyectos de inversión pública para el desarrollo del país, relaciona tanto recursos humanos, como físicos, monetarios, y de otra índole, con el fin de “resolver problemas o necesidades sentidas de la población”.

Es decir que aquellos recursos que son captados en base de la recaudación tributaria fomentada a través de la cultura misma se transforman en inversión pública, por y en beneficio de la ciudadanía en general.

Así mismo, Chițoiu & Voda (2021), afirman que la cultura tributaria es la interacción de un conjunto de personas y empresas con el sistema tributario nacional, donde actúan en base a un pensamiento voluntario acompañados de una serie de leyes tributarias.

Esta afirmación se traduce de forma que la interacción entre los contribuyentes y el estado cumplen un rol que ayuda a facilitar los procesos, tomando en consideración que las leyes son percibidas como herramientas benéficas tanto para el estado como para la sociedad generando así un compromiso por el bien común.

La cultura tributaria no es simplemente un deber legal o un puente en el que se construye la confianza entre estado y ciudadano, sino más bien es un impulso hacia beneficios mutuos en cuanto a la transformación de inversión pública hacia un bienestar y desarrollo sostenible, esto refuerza la idea de una contribución que fomenta un círculo de compromiso en el cumplimiento de obligaciones y a su vez fundamenta un pensamiento voluntario que respalda todas aquellas leyes fundamentadas de forma clara y justa hacia una transparencia y reciprocidad entre ambas partes. Se ejerce un desarrollo común y motivado hacia una confianza y beneficios bilaterales.

En otro aspecto, Cueva (2020), menciona que la transformación digital es un avance tecnológico que inició en 1971 y marcó el comienzo de una sociedad

interconectada, demostró que la transformación digital no es solo una tendencia sino una oportunidad de prosperidad en un mundo complejo y competitivo.

Desde una perspectiva única la transformación digital democratiza el acceso no solo a los recursos sino también el conocimiento permitiendo que todas las comunidades tengan el acceso sin colocar barreras geográficas, y sociales a fuentes tecnológicas con la única razón de poder abastecer de alfabetización digital e infraestructura digital aun cuando los desafíos también sean inclusivos. En este contexto tanto los gobiernos, y demás personas en general contribuyen en garantizar la prosperidad de forma equitativa en buscar un impulso de una sociedad interconectada y resiliente colaborando y construyendo una sociedad más justa y sostenible.

Según Perkin y Abraham (2017) mencionan que la transformación digital de las organizaciones pueden entenderse como la “reinvención de los recursos, prioridades y procesos de una compañía con el fin de adecuar su propósito en un mundo digitalmente empoderado”, por tanto, un proceso de transformación digital invita a considerar la relación que existe entre otros aspectos físicos y virtuales ya que este proceso según Aguiar (2020) impulsa a las compañías de forma amplia a mejorar no solo la eficiencia operativa sino también el modelo de negocio como un todo.

La transformación digital implica no solo un cambio de mentalidad sino también abandonar todas aquellas estructuras arraigadas y abalanzarse hacia la innovación flexibilidad y conectividad mejorando la eficiencia operativa incluir modelos de conexión entre lo físico y lo virtual integrando todas aquellas herramientas tecnológicas que brinden creatividad y aprendizaje continuo transformando y optimizando los procesos adaptándose a todas aquellas necesidades del presente y brindando oportunidad a todos aquellos cambios positivos del futuro con liderazgo visionario y un compromiso colectivo en cada acción dentro de la organización.

El presente estudio generó las siguientes interrogantes:

¿Cómo influye la transformación digital en la cultura tributaria de los emprendedores de Jipijapa?

¿Cuál es el nivel de conocimiento y uso de herramientas digitales tributarias en esta población?

¿Qué factores culturales y tecnológicos limitan la adopción de estas herramientas

Estas interrogantes se respondieron en base a los resultados de la investigación de manera que, la transformación digital actúa de forma de catalizador para mejorar la cultura tributaria en los emprendedores del cantón. No obstante, el impacto de esta es uniforme ya que algunos de los emprendedores del cantón Jipijapa adoptan herramientas digitales con el fin de realizar sus gestiones de forma rápida y segura, sin embargo las barreras tecnológicas aún son significativas, la digitalización busca optimizar los procesos ofreciendo oportunidades dentro de la percepción de las obligaciones tributarias mostrándose más accesibles fomentando el cumplimiento voluntario y eficaz.

Entre los resultados obtenidos se evidencia que existe un nivel moderado de conocimiento en cuanto al uso de herramientas digitales entre los emprendedores del cantón aunque un 37.1% de ellos accede a la información tributaria dentro de los portales oficiales un 39.2% plataformas digitales como la del servicio de rentas internas de forma frecuente lo que quiere decir que hay dificultades dentro de la comprensión y manejo de estas herramientas, lo que evidencia que existe un potencial en el fomento del conocimiento y capacitación para eliminar las brechas digitales e impulsar el un uso efectivo y extendido de estas tecnologías tributarias.

Las barreras culturales y la desconfianza hacia el sistema fiscal en cuanto a la percepción de los tributos es tangible ya que estos se muestran de forma significativa ya que su adopción no limita su funcionamiento sino más bien su acceso se debe a una escasa capacitación de las plataformas digitales, esto genera una propuesta de superación las iniciativas culturales que promueven la educación tributaria y la capacitación en el uso de herramientas digitales mostrando los beneficios es el cumplimiento de las obligaciones fiscales de manera eficiente y óptima.

2. METODOLOGÍA

El presente estudio se desarrolló bajo un diseño no experimental de tipo descriptivo- correlacional, con un enfoque mixto (cuali-cuantitativo). Este diseño fue seleccionado por su pertinencia para analizar la relación entre la transformación digital y la cultura tributaria en los emprendedores del cantón Jipijapa, Ecuador. Mientras el componente descriptivo permitió identificar el nivel de adopción tecnológica y prácticas fiscales, el componente correlacional exploró la influencia de la digitalización en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, contribuyendo como parte de sus resultados al proyecto de investigación que realiza la Universidad Estatal del Sur de Manabí denominado “E-gobierno, indicadores para la cultura tributaria con enfoque de transformación digital del Cantón Jipijapa”.

La investigación no incluyó manipulación directa de las variables, lo que permitió estudiar el fenómeno en su contexto natural. La variable independiente fue la transformación digital, entendida como la adopción de herramientas tecnológicas como facturación electrónica y portales tributarios. La variable dependiente fue la cultura tributaria, definida como el grado de conocimiento, actitudes y prácticas en torno al cumplimiento fiscal.

La recolección de datos se llevó a cabo durante un periodo de tres meses (enero-marzo de 2024). Para garantizar la calidad y profundidad de la información, se realizaron dos etapas de recolección:

Primera etapa: Aplicación de encuestas estructuradas a los emprendedores registrados en las instituciones locales.

Segunda etapa: Entrevistas semiestructuradas a un subgrupo representativo para profundizar en aspectos específicos, como barreras culturales y tecnológicas.

La población total estuvo compuesta por los 146 emprendedores registrados en el Centro de Emprendimiento, Innovación y Tecnología de la Universidad Estatal del Sur de Manabí y el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Jipijapa.

En la población accesible se incluyó a 146 emprendedores que cumplían los criterios de inclusión al tener un emprendimiento activo y estar registrados en las

instituciones mencionadas, y como muestra, se empleó un muestreo no probabilístico por conveniencia, trabajando con la totalidad de la población accesible para asegurar una representación adecuada de los resultados.

Los datos cuantitativos obtenidos a través de las encuestas fueron procesados mediante estadística descriptiva y análisis de correlación, utilizando software especializado como SPSS. Por otro lado, los datos cualitativos de las entrevistas se codificaron y categorizaron para identificar patrones y tendencias clave. La triangulación metodológica permitió integrar ambas perspectivas y garantizar la validez y confiabilidad de los resultados.

Para esto, se muestra que hay una resistencia inicial de los participantes, ya que algunos emprendedores manifestaron desconfianza hacia el sistema tributario, lo que requirió mayor sensibilización previa al inicio del estudio.

A su vez también se identificó un acceso limitado a datos actualizados, debido a la ausencia de información reciente sobre la informalidad económica en el cantón lo que representó un desafío para contextualizar ciertos hallazgos.

Por último, las restricciones logísticas que en el estudio se limitó a una única localidad debido a restricciones de tiempo y recursos, lo que podría limitar la generalización de los resultados a otros cantones. Este diseño metodológico asegura un análisis riguroso y contextualizado, permitiendo comprender la relación entre transformación digital y cultura tributaria, así como generar insumos prácticos para políticas públicas y estrategias de intervención.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La transformación digital ha traído cambios significativos en tres áreas principales de la cultura tributaria entre los emprendedores. Para la elección de instrumentos y su validez y confiabilidad, además de la recolección de datos se utilizaron encuestas estructuradas y entrevistas semiestructuradas:

Las encuestas incluyeron 12 preguntas diseñadas con escalas tipo Likert de cinco niveles (1 = Totalmente en desacuerdo, 5 = Totalmente de acuerdo) para evaluar el uso de herramientas digitales y el conocimiento tributario. La

confiabilidad fue evaluada mediante el coeficiente de Alfa de Cronbach, obteniendo un valor de 0.952, lo que indica una alta consistencia interna.

Tabla 1. Estadístico total

	Media de la escala a si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
Estoy familiarizado(a) con las sanciones por incumplimiento de las obligaciones tributarias.	37,79	75,488	0,904	0,817	0,907
Sé cómo acceder a información tributaria en los portales oficiales (por ejemplo, del SRI).	35,05	85,459	0,972	0,945	0,937
Utilizo frecuentemente plataformas digitales del SRI para realizar trámites tributarios.	35,97	79,022	0,961	0,924	0,914
Realizó pagos de impuestos de manera electrónica.	36,73	84,572	0,967	0,935	0,927
Los sistemas digitales me han facilitado el proceso de declaración de impuestos.	37,25	83,304	0,955	0,912	0,904
Cuento con los equipos necesarios (computadora, teléfono inteligente) para realizar trámites tributarios en línea.	36,88	72,078	0,956	0,915	0,905
Estoy capacitado(a) para utilizar herramientas tecnológicas en mis actividades empresariales	37,02	65,134	0,942	0,887	0,947
Uso aplicaciones o software contables para gestionar las finanzas de mi negocio.	37,02	71,284	0,931	0,868	0,948

Estoy dispuesto a cumplir con mis obligaciones tributarias incluso si el proceso es complicado.	35,23	72,372	0,946	0,896	0,952
Presento mis declaraciones de impuestos de manera correcta, sin errores	37,72	69,798	0,960	0,922	0,912
Entiendo los plazos establecidos para la declaración y pago de impuestos.	37,53	67,156	0,948	0,899	0,938
Me aseguro de cumplir con todas las obligaciones fiscales requeridas por la normativa	38,20	65,977	0,968	0,937	0,937

Fuente: encuestas realizadas a los emprendedores de la ciudad de Jipijapa. **Elaborado:** SPSS

En el análisis estadístico, los datos cuantitativos se procesaron mediante estadísticas descriptivas (frecuencias y porcentajes) y correlaciones de Pearson para analizar la relación entre las variables. Los datos cualitativos se analizaron mediante codificación temática para identificar patrones y tendencias.

De acuerdo a la tabla presentada se evidencia en los estadísticos calculados que aun cuando se elimine una de las preguntas en cuestión, el Alfa de Cronbach será significativo, con una oscilación de entre 0,904 a 0,952 evidenciando un nivel alto de correlación.

Por su parte las entrevistas semiestructuradas, tuvieron validación por juicio de expertos en cultura tributaria y transformación digital para asegurar la pertinencia y claridad de las preguntas.

De acuerdo a los resultados se presentan resultados por los objetivos propuestos:

Diagnosticar el nivel de cultura tributaria y el grado de adopción de tecnologías digitales, donde los resultados muestran un conocimiento moderado-alto en cultura tributaria y una adopción parcial de herramientas digitales tributarias.

Familiaridad con las sanciones tributarias, donde el 40.4% de los emprendedores indicó estar de acuerdo, y un 28.6% permaneció neutral, el conocimiento sobre el acceso a información tributaria en portales oficiales, sobre esto el 37.1% respondió estar de acuerdo, mientras que un 33.1% adoptó una postura neutral, en cuanto a frecuencia de uso de plataformas digitales del SRI, el 39.2% indicó un uso frecuente, seguido de un 33.5% con un nivel de neutralidad

Identificar la relación entre la cultura tributaria y la transformación digital, los análisis de correlación de Pearson revelaron una asociación positiva significativa entre el uso de herramientas digitales y el nivel de cumplimiento fiscal ($r = 0.68$, $p < 0.01$). Además, los emprendedores con mayor familiaridad con las plataformas digitales mostraron una mayor disposición al pago electrónico y a la declaración en línea.

En caso de facilidad para la declaración de impuestos mediante sistemas digitales el 37.1% señaló que los sistemas digitales facilitaron sus procesos, con un 24.5% indicando total acuerdo

Proponer estrategias basadas en los resultados obtenidos, los hallazgos cualitativos indicaron que los emprendedores perciben como barreras principales la limitada capacitación tecnológica (identificada por el 62% de los participantes en entrevistas) y el acceso limitado a dispositivos adecuados, aunque el 37.1% manifestó contar con los equipos necesarios, un 33.9% adoptó una postura neutral, reflejando brechas en infraestructura digital.

Resumen de los hallazgos

Los emprendedores presentan un conocimiento moderado-alto en cultura tributaria, aunque hay oportunidades para mejorar el acceso y la capacitación en herramientas digitales.

Existe una correlación significativa entre el uso de herramientas digitales y el cumplimiento fiscal, lo que sugiere que la digitalización contribuye positivamente a la cultura tributaria.

Persisten barreras tecnológicas y culturales, como la carencia de dispositivos y la resistencia al cambio, que deben ser abordadas mediante estrategias específicas.

Discusión

El 40.4% de los encuestados manifestó estar familiarizado con las sanciones por incumplimiento tributario, mientras que un 28.6% expresó neutralidad al respecto. Este hallazgo indica una comprensión moderada, pero insuficiente, de las responsabilidades fiscales.

La ausencia de conocimiento limita la capacidad de los emprendedores para cumplir adecuadamente sus obligaciones. Se recomienda implementar campañas de educación fiscal, integrando el uso de herramientas digitales, el 37.1% de los emprendedores indicó que utiliza plataformas digitales del SRI, mientras que un 33.1% mantiene una postura neutral, reflejando un uso limitado.

Esto se agrava por la limitada capacitación en el manejo de estas herramientas, por tanto, la capacitación tecnológica es esencial para maximizar los beneficios de la digitalización tributaria. La introducción de talleres prácticos y el acceso a guías intuitivas podrían incrementar el uso efectivo de estas plataformas, un 38.4% realiza pagos de impuestos de manera electrónica, mientras que un 29.4% mantiene una posición neutral. Aunque la adopción es significativa, todavía existen emprendedores que prefieren métodos tradicionales debido a la inadecuada confianza en los sistemas digitales.

Para aumentar la adopción de pagos electrónicos, se deben ofrecer incentivos, como descuentos o facilidades, y garantizar la seguridad de las transacciones digitales, aunque el 37.1% de los emprendedores dispone de los equipos necesarios para realizar trámites en línea, un 22% carece de acceso completo a la tecnología adecuada. Esto refleja una brecha digital significativa en la región.

Es fundamental reducir estas brechas mediante la provisión de acceso compartido a recursos tecnológicos y programas de financiamiento para la adquisición de dispositivos, por tanto, un 37.1% afirmó que los sistemas digitales han facilitado el cumplimiento de las obligaciones fiscales, mientras que un

29.4% mantuvo una postura neutral. Esto demuestra que, aunque los emprendedores reconocen los beneficios de la digitalización, persisten barreras culturales y técnicas.

Es por eso que es necesario fortalecer la percepción positiva mediante la promoción de casos de éxito locales y la implementación de programas de apoyo técnico.

4. CONCLUSIONES

Los emprendedores del cantón Jipijapa presentan un nivel moderado-alto de conocimiento sobre las obligaciones tributarias, reflejado en su familiaridad con sanciones fiscales (40.4% de acuerdo) y el acceso a información tributaria en portales oficiales (37.1% de acuerdo). Sin embargo, la adopción tecnológica es parcial, con un uso limitado de plataformas digitales del SRI (33.5% en posición neutral) y sistemas para la declaración de impuestos. Esto evidencia una brecha en la alfabetización digital y en la capacitación práctica sobre herramientas tributarias electrónicas, lo que limita el impacto positivo de la transformación digital en la cultura tributaria.

La correlación positiva significativa entre el uso de herramientas digitales y el cumplimiento fiscal ($r = 0.68$, $p < 0.01$) demuestra que la transformación digital contribuye directamente al fortalecimiento de la cultura tributaria. Los emprendedores que emplean tecnologías digitales, como la facturación electrónica y los pagos en línea, muestran mayor disposición a cumplir con sus obligaciones fiscales y perciben una mayor facilidad en los procesos. Sin embargo, este impacto positivo está condicionado por barreras estructurales, como el acceso desigual a dispositivos y la limitada capacitación tecnológica, que reducen la universalidad de estos beneficios.

Aunque el 37.1% de los emprendedores afirmó disponer de equipos tecnológicos adecuados, persisten brechas digitales significativas (33.9% en posición neutral), lo que limita la adopción generalizada de herramientas tributarias digitales. Las entrevistas cualitativas revelaron que la limitada capacitación y apoyo técnico son barreras clave para la integración tecnológica. Esto subraya la necesidad de

estrategias que combinen educación fiscal y digital, provisión de infraestructura tecnológica asequible y la creación de incentivos para el uso de plataformas digitales. Estas medidas podrían cerrar las brechas identificadas y maximizar el impacto de la transformación digital en la cultura tributaria de los emprendedores de Jipijapa.

REFERENCIAS

- Chițoiu, L., & Voda, A. (2021). *Cultura Tributaria: Enfocada como un nuevo elemento constituyente del sistema fiscal*. Editorial “Académica Brâncuși”, 2344 – 3685.
- Código Tributario. (2018). *Registro Oficial Suplemento 38 de 14-jun.-2005*. Reformado 21-ago.-2018
- Cueva Gaibor, D. A. (2020). Transformación digital en la universidad actual. *Conrado*, 16(77), 483-489.
- Ortega, J. (2024). *Ciberseguridad: manual práctico*. Madrid: Ediciones ECOE.
- Perkin, N. y Abraham, P. (2017). *Building the agile business through digital transformation*. Kogan Page Publishers.
- Rogers, D. (2021). *Guía estratégica para la transformación digital, reinventa tu negocio para la era digital*. Madrid: Ediciones Urano
- Torres, J. C., Barros, J., Villasmil, M. D. C., y Socorro, C. C. (2020). Beneficios tributarios para proyectos de ciencia, tecnología e innovación en Colombia. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(2), 107-119. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i2.32427>
- UNESCO. (2021). *El aporte de la inteligencia artificial y las TIC avanzadas a las sociedades del conocimiento*. Francia: UNESCO.
- Vásquez, M. O., & Ramírez, E. C. (2020). Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias. *UCV HACER*, 9(4), 77-84. <https://doi.org/10.18050/ucv-hacer.v9i4.2647>